



ACUERDO PCSJA18-10897
1.º de marzo de 2018

Por el cual se aclara el Acuerdo PCSAJ18-10888 de 9 de febrero de 2018, en dos actividades del Centro de Documentación Judicial CENDOJ y se excluye del citado acuerdo una actividad de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico UDAE.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 85 y 98 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en sesión de 28 de febrero de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que por Ley 1873 de 20 de diciembre de 2017, “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2018”, y mediante Decreto 2236 de 27 de diciembre de 2017, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, se apropió en el Programa 2701-Mejoramiento de las competencias de la Administración de Justicia de la Rama Judicial, la suma de \$282.827.000.000.

Que mediante Acuerdo PCSJA18-10888 de 9 de febrero de 2018, el Consejo Superior de la Judicatura aprobó parcialmente los planes de inversión de las unidades de Infraestructura Física, Recursos Humanos, Carrera Judicial, Registro Nacional de Abogados, Desarrollo y Análisis Estadístico, Centro de Documentación Judicial de la Rama Judicial y en su totalidad el Plan de Inversión de la Oficina Asesora para la Seguridad de la Rama Judicial, para la vigencia 2018.

Que en las actividades “Realizar el diseño y diagramación de información en formato óptico y digital” se incluyó un texto en paréntesis un comentario que no es concordante con el sentido de la actividad y, en la denominada “Realizar la preproducción producción y emisión de teleconferencias y/o programas de radio y televisión” el valor señalado en la columna del CDP no corresponde al registrado en el certificado de disponibilidad presupuestal.

Que la actividad presentada en el Plan de Inversiones de la Unida de Desarrollo y Análisis Estadístico denominada “Certificación como auditor interno en temas propios del sistema integrado de gestión y control de la calidad y medio ambiente – Un (1) Diplomado dirigido a una población de 350 servidores judiciales”, no debe ser incluida en el acuerdo objeto de modificación, por requerirse previamente la aprobación del trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del traslado aprobado por la corporación.

HOJA 2 ACUERDO PCSJA18-10897 1.º DE MARZO DE 2018 DE POR EL CUAL SE ACLARA EL ACUERDO PCSAJ18-10888 DE 9 DE FEBRERO DE 2018, EN DOS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL CENDOJ Y SE EXCLUYE DEL CITADO ACUERDO UNA ACTIVIDAD DE LA UNIDAD DE DESARROLLO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO UDAE.

En consecuencia, es necesario aclarar dos actividades del Plan de Inversión 2018 del Centro de Documentación Judicial de la Rama Judicial y excluir del Acuerdo PCSJA18-10888 de 9 de febrero de 2018, una actividad de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico UDAE,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aclarar el artículo primero del Acuerdo PCSJA18-10888 de 9 de febrero de 2018, con relación a las siguientes actividades del plan de Inversiones correspondientes al centro de documentación judicial CENDOJ:

ACTIVIDADES		CDP
Proyecto: Consolidación de la información y documentación socio jurídica para gestionar conocimiento en la Rama Judicial a nivel nacional		
Realizar el diseño y diagramación de información en formato óptico y digital (esta actividad será reemplazada por otra, por solicitud de algunos magistrados)	\$660.000.000	CDP No. 9718 del 15/01/2018 por \$660,000,000
Realizar la preproducción producción y emisión de teleconferencias y/o programas de radio y televisión.	\$770.000.000	CDP No. 9818 del 15/01/2018 por \$700,000,000

Las actividades arriba relacionadas quedarán así:

ACTIVIDADES	RECURSOS APROBADOS EN SESIONES 31 DE ENERO Y 7 DE FEBRERO 2018	CDP
Proyecto: Consolidación de la información y documentación socio jurídica para gestionar conocimiento en la Rama Judicial a nivel nacional		
Realizar el diseño y diagramación de información en formato impreso, virtual y óptico.	\$ 660.000.000	CDP No. 9718 del 15/01/2018 por \$660,000,000
Realizar la preproducción producción y emisión de teleconferencias y/o programas de radio y televisión.	\$ 770.000.000	CDP No. 9818 del 15/01/2018 por \$770,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO. Excluir del Acuerdo PCSJA18-10888 de 9 de febrero de 2018, la siguiente actividad:

HOJA 3 ACUERDO PCSJA18-10897 1.º DE MARZO DE 2018 DE POR EL CUAL SE ACLARA EL ACUERDO PCSAJ18-10888 DE 9 DE FEBRERO DE 2018, EN DOS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL CENDOJ Y SE EXCLUYE DEL CITADO ACUERDO UNA ACTIVIDAD DE LA UNIDAD DE DESARROLLO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO UDAE.

ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS EN SESIONES 31 DE ENERO Y 7 DE FEBRERO 2018	CDP
Certificación como auditor interno en temas propios del sistema integrado de gestión y control de la calidad y medio ambiente – Un (1) Diplomado dirigido a una población de 350 servidores judiciales.	\$600.000.000	

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C. el primero (1.º) de marzo del años dos mil dieciocho (2018)

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente (e)